SANSAU

Samborondón, Junio 29 de 2020
Oficio No. SANSAU-009-2020

Señora
Arai Salome Chávez Bajaña
Ciudad

De mis consideraciones

Por la presente cumplo con comunicarle que la Junta General Universad de Accionista de la compaía SANSAU S.A., en sesión celebrada el 29 de febrero del dos mil veinte, resolvió elegirla para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, por un periodo de CINCO AÑOS y en virtud de esta designación usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial, reemplazanfo al Gerente General en caso de falta temporal o permanente de conformidad a lo indicado en el artícula vigésimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía y la normativa de la ley de Compañías vigente.
La compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Pierto Aycat Vicenzini el 27 de abril del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de junio del 2011.

Atentamente,

EDUARDO JAVIER SÁNCHEZ SALCEDO
C.C. 0914564471
Secretario Ad-Hoc de la junta

RAZÓN: Conste por la presente mi expresa aceptación al cargo de PRESIDENTE de la compañía SANSAU S.A. para el cuál he sido elegida. Samborondón, 29 de junio del 2020.

ARAI SALOME CHÁVEZ BAJAÑA
C.C. 120503936-3
PRESIDENTA

REGISTRO MERCANTIL
DURÁN - SAMBORONDÓN

1405 39

TRÁMITE NÚMERO: 2522
7235377EQXGDTS

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

[redacted]	2302
[redacted]	13/10/2020
[redacted]	1601
[redacted]	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANSAU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHAVEZ BAJAÑA ARAI SALOME
IDENTIFICACIÓN	1205039363
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Dirección: 12 de Noviembre, MZ. W Norte Edif. Registro Civil de Durán, piso 2
Código postal: Ec092409 / Durán Ecuador
Teléfono: 043886060 09 96488277 - www.dinardap.gob.ec

Lenín
Toda una Vida
EL GOBIERNO DE TODOS